

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA  
 06 FEB. 2019  
 15:18 Hrs  
 Recibió: Rosa Soria

0264

DIP. TERESA RAMOS ARBOLEA  
 06 FEB 2019  
 Recibió: Francisca Montes  
 Hora: 15:12

ACTA DE LA SESION DEL DÍA, MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA  
 1 LEGISLATURA  
 Recibió: Esperanza Mercado  
 Hora: 15:10 hr

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las doce horas, con siete minutos del día cinco de febrero del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 36 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual remite la agenda legislativa; el Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, así como su difusión en los medios electrónicos del órgano legislativo.

También, se recibió por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual remite su agenda legislativa que será abordada durante el transcurso del segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio de la legislatura; el Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates así como su difusión en los medios electrónicos del órgano legislativo.

De la misma forma, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Movilidad Sustentable, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción LXIII de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México y se reforma el artículo 9 y se adiciona la fracción VIII al artículo 34 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, el 6 de diciembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Hacienda. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Así también, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4, Apartado A, Numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, del 18 de octubre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se reforma el Numeral 1 del inciso b) del artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 30 de octubre del 2018, y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, del inciso 7), del Apartado B del Artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en la que se establecen las bases para determinar el financiamiento público de los partidos políticos, presentada el 11 de

Partido Revolucionario Institucional  
 DIP. ARMANDO TUNATIH GONZALEZ CASE  
 COORDINADOR

06 FEB 2019

Recibió:

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

06 FEB 2019

Recibió:

06 FEB 2019  
 Recibió: SONIA I. ZAMAR  
 Hora: 15:25

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

6 FEB 2019

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

15:20

066

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

diciembre del 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Décimo Primero y Vigésimo Tercero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y Segundo Transitorio de la Ley de la Sala Constitucional de la Ciudad de México, presentada el 28 de diciembre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia, y; con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos Transitorios, Octavo, párrafo tercero; Décimo Primero, párrafo tercero; Décimo Quinto, párrafo primero, segundo y cuarto; Décimo Séptimo, párrafo séptimo y décimo; Décimo Octavo, párrafo primero; Vigésimo Tercero, párrafo segundo, tercero y sexto y Vigésimo Octavo de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada el 22 de diciembre del 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual manera, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Planeación de Desarrollo, mediante el cual solicita la ampliación de turno, para emitir opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos transitorios Octavo, párrafo tercero; Décimo Primero, párrafo tercero; Décimo Quinto párrafos primero y segundo y cuarto; Décimo Séptimo, párrafos séptimo y décimo; Décimo Octavo, párrafo primero; Vigésimo Tercero párrafo segundo, tercero y sexto, y Vigésimo Tercero párrafos segundo, tercero, sexto; Vigésimo Octavo de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada el 28 de diciembre del 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Se turnó a la Comisión de Planeación del Desarrollo para efectos de opinión.

También, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia una solicitud de modificación a efecto de declinar el turno con número de oficio MDPPOPA/CSP/3829/2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, dicho oficio fue turnado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia informó que, se modifica la petición para ampliarle turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia para su dictaminación.

De igual forma, se recibió un comunicado por parte del Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, un comunicado por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el estado procesal que guarda una iniciativa ciudadana. Se turnó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, se informó que se recibieron 18 comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por medio de los cuales, 17 remitieron respuestas a asuntos aprobados por el Pleno y uno dio respuesta a una solicitud de información. Se remitieron a los Diputados proponentes.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante el cual remite una recomendación general sobre la protección del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes para los efectos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Se turnó a los Diputados proponentes.

Finalmente, se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, un comunicado mediante el cual, remite una convocatoria para el diplomado denominado Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública. Se turnó a las Diputadas y Diputados de este Congreso para su conocimiento.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Segundo y el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo 183 bis al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, y por el que se reforman los artículos 179, 188 Bis y 209 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por las Diputadas Paula Soto, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada. Las y los Diputados: Carlos Hernández Mirón, José Luis Rodríguez Díaz de León a nombre propio y del Grupo

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario de MORENA, María Gabriel Salido Magos a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Teresa Ramos Arreola a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Armando Tonatiuh González Case a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones I y I, se adicionan las fracciones X, XI, XII y XIII, recorriendo el subsecuente del Apartado B, artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en materia de acceso igualitario a los servicios de higiene. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local e Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20, fue retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de la Secretaría de Movilidad y del Instituto de Verificación Administrativa, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen diversas acciones respecto a las actividades realizadas por los usuarios del sistema de monopatines eléctricos, con el fin de que se respeten derechos de terceros. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal. La Presidencia,

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, a nombre de la Comisión de Atención y Desarrollo a la Niñez.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a las Diputadas: Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De igual manera, se informó que se recibió un acuerdo por parte de la Junta de Coordinación Política, por el que se acuerda la realización de una sesión solemne el 7 de febrero de 2019, para conmemorar los 80 años de trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia; asimismo, solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo; quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor del Congreso, para los efectos que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 29, 32, y 36, fueron retirados del orden del día.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIA SALDAÑA HERNANDEZ**

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a cada una de las 31 legislaturas de los Estados de la República a que, en coordinación con las ciudadanas de cada entidad realicen el Parlamento de Mujeres. Las Diputadas: Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, Lizette Clavel Sánchez a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México, solicita de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realice acciones de prevención en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, derivado de la probable comisión de delitos de secuestro. Acto seguido la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto. Las y los Diputados:

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Valentina Valia Batres Guadarrama, Jorge Gaviño Ambriz, América Rangel Lorenzana, Eduardo Santillán Pérez, María Guadalupe Morales Rubio y María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron el uso de la voz para hablar sobre el mismo tema. En votación nominal con 18 votos a favor, 31 en contra y cero abstenciones no consideró de urgente y obvia resolución, se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Asimismo, la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, solicitó la ampliación de turno a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al Secretario de Salud del Gobierno Federal, para que se apoye al ciudadano Armando Ramírez Rodríguez, quien es escritor, novelista, periodista y cronista de esta Ciudad de México, y se le reclasifique en su nivel socioeconómico, toda vez que a pesar de encontrarse desempleado y sin los recursos económicos suficientes para cubrir el costo de la atención médica requerida, se le clasificó con uno de los niveles más altos del tabulador ante el Instituto Nacional de Neurología y que se encuentra en un delicado estado de salud. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a diversas dependencias a fin de realizar acciones de manera urgente a favor de la niñez que acude a las estancias infantiles de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría la lectura del artículo 146 del Reglamento; quedando hecha la aclaración a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, sobre el escrito de petición de ampliación de turno.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Diversidad Sexual y nombrar a su respectiva titular. Las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leticia Esther Varela Martínez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Víctor Hugo Lobo Román a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Yuriri Ayala Zúñiga, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019**



**I LEGISLATURA**

## **Congreso de la Ciudad de México**

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Centro Nacional de Inteligencia, a remitir a esta Soberanía la información contenida en los expedientes que en el entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional, resguardó como información clasificada, referentes al Consejo General de Huelga 1999-2000 de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Carlos Alonso Castillo Pérez y Evelyn Parra Álvarez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a las presidencias de las comisiones de este órgano legislativo, para que den a conocer los proyectos de dictámenes o documentos que serán discutidos en las reuniones de trabajo de las mismas, y se distribuyan a las diputadas y diputados integrantes con un mínimo de 48 horas anteriores a la celebración de éstas, en los términos del artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento Interior del honorable Congreso de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen a las ciudadanas y ciudadanos el disfrute de su derecho constitucional a la seguridad urbana y protección civil. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de riesgo.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por lo que se exhorta al gobierno Federal para que a la brevedad instale mesas de trabajo para definir las estrategias de movilidad en la operación de traslados al nuevo aeropuerto de Santa Lucia. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

### **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN**

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, sobre estancias infantiles de la Secretaría de Bienestar. En votación nominal, con 16 votos a favor, 25 votos en contra y cero abstenciones, no se consideró de urgente y obvia

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
MARTES 05 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIA SALDAÑA HERNANDEZ**

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por escrito la petición del Diputado Pablo Montes de Oca, para la rectificación del turno de la iniciativa que presentó, la Mesa Directiva tiene 5 días para hacer el análisis de esta proposición y desde luego que en la siguiente sesión se incluirá en el orden del día el resolutivo al respecto.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión solemne y ordinaria que tendrá lugar el día jueves siete de febrero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.